UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1644 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 JUN 2025

VISTOS:

El Proveído N° 1741-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 0918-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando N° 257-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica sobre aprobación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú. El estatuto de las universidades se desarrolla con respeto a la Constitución y las leyes;

Que, con Memorando N° 0918-2025-UNSCH-VRAC, de fecha 18 de junio de 2025, el Vicerrectorado Académico ha remitido el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de junio de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1644 -2025-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oegj



2025

MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NUESTRAS AUTORIDADES



DR. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ

RECTOR



DRA. HERLINDA CALDERÓN GONZÁLEZ

VICERRECTORA ACADÉMICA



DR. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



DR. EMILIO RAMÍREZ ROCA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Real, Pontificia y Nacional
1677

Dra. Herlinda Calderón González - Vicerrectora Académica

Mag. Magaly Rodríguez Monje – directora de la Dirección de Gestión Académica

EQUIPO IMPULSOR DE PROPUESTA DEL MODELO EDUCATIVO

Presidente:

Dr. Alfredo Arias Jara

Miembros:

Dra. Herlinda Calderón González

Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes

Dra. Brunihlda Ailly Acosta Melchor

Mtro. Uver Ladislao Valenzuela Bendezú

Dra. Soledad Yeni Quispe Cadenas

Dr. Lucio Alberto Sosa Bitulas

Dr. José Alarcón Guerrero

Econ. Josué Limaco Carpio

Econ. Rolando Ayala Cerda

Bach. Teddy William Tafur Guerra

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 9
CAPÍTULO I 12
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 12
1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNSCH 12
2. MISIÓN 13
3. VISIÓN 13
4. PRINCIPIOS 14
5. FINES 14
6. VALORES INSTITUCIONALES 15
CAPÍTULO II 18
CONTEXTO DE LA UNSCH 18
1. CONTEXTO INTERNO DE LA UNSCH 18
Infraestructura y recursos materiales 18
Oferta académica y curriculo universitario 18
Formación académica del cuerpo docente 18
Investigación y producción científica 18
Vinculación con la sociedad 19
Gestión institucional y gobierno universitario 19
Bienestar universitario 19
Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) 19
2. CONTEXTO EXTERNO DE LA UNSCH 20
Entorno socioeconómico 20
Aseguramiento de la calidad educativa 20
Vinculación con el sector productivo y social 20
Educación basada en competencias 21
CAPÍTULO III 23
MODELO EDUCATIVO DE LA UNSCH 23
1. EL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO 23
2. CONCEPCIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOFORMATIVO 23
3. CARACTERÍSTICAS DEL ENFOQUE PEDAGOGICO SOCIOFORMATIVO 24
Formación basada en competencias 24

Resolución de problemas del contexto 24
Trabajo colaborativo 24
Proyecto ético de vida 24
Evaluación formativa 25
4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL MARCO DE LA SOCIOFORMACIÓN 25
5. EJES DEL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS EN EL MARCO DEL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO 26
Formación integral 26
Formación basada en competencias 26
Formación investigativa 26
Formación para la gestión del conocimiento 26
Formación con responsabilidad social 26
Formación internacional 26
Formación intercultural e inclusiva 27
CAPÍTULO IV **29**
GESTIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS **29**
1. EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS 29
2. EL CURRICULO POR COMPETENCIAS EN EL MARCO DEL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO 29
3. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO EN LA UNSCH 29
Integral con base en competencias 29
Contextualizada 29
Participativa 30
Formación para la vida 30
Aprendizaje significativo 30
Evaluación formativa 30
Ética y valores 30
Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad 30
Flexible 30
Articulación de la teoría con la práctica 31
Trabajo colaborativo 31
Vinculación con el entorno socioeconómico 31
Uso de tecnologías 31
Educación inclusiva 31

4. ESTRUCTURA DE LOS CURRÍCULOS 31
5. EL SÍLABO 32
CAPÍTULO V 35
COMPETENCIAS DE LOS ACTORES DEL MODELO EDUCATIVO 35
1. COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS 35
Liderazgo transformacional ético 35
Gestión de la inclusión y la diversidad 35
Articulación con el entorno y compromiso social 35
Gestión de la investigación 35
Formación continua de docentes 35
Gestión institucional y administrativa 35
2. COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES 36
Planificación y mediación del aprendizaje 36
Evaluación formativa 36
Promoción de la investigación 36
Desarrollo profesional continuo 36
3. COMPETENCIAS DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES 36
COMPETENCIAS GENERALES 36
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DE ESPECIALIDAD 37
..... 38
CAPITULO VI 39
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 39
1. CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO CURRICULAR 39
Aprendizaje activo 39
Aprendizaje contextualizado 39
Orientado al desarrollo de competencias 39
Integración de saberes 39
Trabajo colaborativo 39
Aprendizaje autónomo 39
Desarrollo del pensamiento crítico 40
Aprendizaje basado en problemas 40
Enseñanza centrada en el estudiante 40
Desarrollo de la creatividad 40
Preparación para la vida profesional 40

2. CONSIDERACIONES PARA LAS SESIONES DE APRENDIZAJE 40
Diseñar sesiones de aprendizaje en base a las competencias 40
Identificar y contextualizar problemas reales 40
Aplicar estrategias de enseñanza activas y colaborativas 41
Incluir recursos tecnológicos y medios digitales 41
Integrar la dimensión ética y socioemocional 41
Articular el desarrollo curricular con la investigación y la responsabilidad social 41
CAPÍTULO VII **43**
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y TITULACIÓN **43**
1. CONCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES 43
2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN 43
Evaluación centrada en el desarrollo de competencias 43
Evaluación procesual y de productos 43
Participación activa del estudiante 43
Flexibilidad 44
Evaluación dialógica 44
3. MEDIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 44
Herramientas digitales 44
Rúbricas 44
Portafolios de evidencias 44
4. ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA 44
5. ESCALA DE VALORACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS 45
CAPÍTULO VIII **47**
CERTIFICACIÓN INTERMEDIA, GRADOS ACADÉMICO Y TÍTULOS PROFESIONALES **47**
1. CERTIFICACIÓN INTERMEDIA 47
2. GRADOS ACADÉMICOS 47
3. TÍTULO PROFESIONAL 47
CAPÍTULO IX **50**
ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA CALIDAD ACADÉMICA **50**
1. GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO **50**

2. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 53
3. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (RSU) 55
4. SISTEMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA 55
GLOSARIO..... 58
REFERENCIA 62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Real, Pontificia y Nacional
1677

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) cuenta con una trayectoria académica y un firme compromiso con la formación integral de profesionales competentes. En el contexto actual, caracterizado por profundas transformaciones sociales, migraciones internacionales, y constantes avances científicos y tecnológicos, la universidad enfrenta el reto de formar profesionales con una sólida base ética, científica, tecnológica y humanista, capaces de abordar con éxito un entorno cambiante y globalizado. En ese sentido, la UNSCH reafirma su misión de "formar profesionales mediante una educación integral de calidad basada en investigación científica, humanística y tecnológica con innovación, para enfrentar diversos escenarios regionales, nacionales e internacionales, con principios éticos, responsabilidad social e interculturalidad que contribuya al desarrollo sostenible" (Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2021, p. 7).

Además, las políticas de calidad educativa promovidas por organismos nacionales e internacionales exigen la rendición de cuentas, la transparencia, el licenciamiento y la acreditación de programas. Esto obliga a las universidades contar con un modelo educativo claro, coherente y actualizado.

En ese sentido, el Modelo Educativo de la UNSCH 2025 se constituye en una herramienta clave para la implementación de su misión y para contribuir a la consecución de la visión del sector educación. Este modelo es fundamental para promover la calidad en la formación de profesionales con competencias en todos los programas de estudio de las escuelas profesionales de la universidad, en el marco del enfoque pedagógico socioformativo articulado con los fines institucionales. Además, proporciona los lineamientos necesarios para diseñar los currículos de acuerdo con los estándares establecidos por las políticas de calidad educativa. El modelo no solo guía los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que también asegura la coherencia entre los planes de estudio y las competencias que demanda la sociedad.

El Modelo Educativo de la UNSCH está alineado con los principales referentes internacionales y nacionales en materia de educativa: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, el Proyecto Educativo Nacional al 2036, la ley Universitaria N° 30220, las normativas para licenciamiento institucional, y la acreditación institucional y programas de pregrado y posgrado. A nivel institucional, se ajusta al Estatuto y al Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

En la UNSCH, somos conscientes que un modelo educativo alineado con las políticas de calidad educativa facilita el establecimiento de mecanismos de evaluación y mejora continua, promoviendo una cultura institucional orientada al logro de aprendizajes significativos y a la pertinencia social de la formación profesional.

Para la elaboración del Modelo Educativo de la UNSCH se analizaron la visión del sector educativo, así como la historia, misión, principios, fines y valores de la institución. También se analizó el contexto universitario, tanto interno como externo, la propuesta del equipo impulsor constituido por docentes de diferentes facultades, las sugerencias de las reuniones sostenidas con representativos de docentes y estudiantes, identificandose los desafíos estructurales, sociales, pedagógicos y tecnológicos que enfrentan las universidades del Perú, como es la UNSCH y del mundo. Con base en este análisis, y sumando las aspiraciones de la comunidad universitaria, se propone el Modelo Educativo de la UNSCH, sustentado en el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico, la responsabilidad social, la resolución de problemas reales, el trabajo colaborativo, la formación ética y la evaluación continua, como pilares de una educación transformadora y pertinente; que debe implementarse mediante el diseño de currículos contextualizados y flexibles.

El Modelo Educativo de la UNSCH enfatiza en el desarrollo integral de los futuros profesionales y va más allá de la simple adquisición de información, se valora el rol protagónico de los directivos y docentes, ya que la puesta en práctica de sus competencias genera condiciones favorables para que los futuros profesionales puedan desarrollar las competencias de egreso. Además, se brindan orientaciones metodológicas y de evaluación coherentes con el enfoque socioformativo. También se establecen estrategias para la gestión del modelo educativo, la investigación, la responsabilidad social, la formación continua y el sistema de tutoría universitaria para garantizar la mejora continua.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

CAPÍTULO I

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNSCH

La actual Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), originalmente denominada Universitas Guamangensis Sancti Christhophosi, fue fundada con la categoría de Real y Pontificia el 3 de julio de 1677, por el ilustre obispo de la Diócesis de Huamanga, Don Cristóbal de Castilla y Zamora. Esta fundación fue refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el rey de España, Don Carlos II, y contó además con la confirmación del Papa Inocencio XI mediante la Bula Pontificia (Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2016). De esta manera, se constituyó como una de las principales instituciones de educación superior desde la época colonial (Robles Ortiz, 2006).

La universidad fue clausurada en 1885 y posteriormente reabierta el 3 de julio de 1959, con el nombre de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por mandato de la Ley N° 12828, promulgada el 24 de abril de 1957, durante el gobierno de Manuel Carlos Prado y Ugarteche. Desde su reapertura, la universidad ha sido clave para el desarrollo económico y social de la sociedad ayacuchana y del Perú, convirtiéndose en el motor dinamizador de la economía, la cultura y la vida cotidiana.

Figura 1

Línea de tiempo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga



En las décadas de 1960, 1970 y 1980, la UNSCH contribuyó a visibilizar las profundas brechas de desigualdad social existentes en el país, en un contexto marcado por la pobreza económica extrema, la corrupción generalizada y la centralización del poder, problemas estructurales que han caracterizado la historia peruana (Sandoval López, 1988).

En las últimas décadas del siglo pasado, surgieron partidos políticos y movimientos con ideologías distintas a las de los partidos políticos tradicionales. La acción de estos partidos emergentes desembocó en un período de violencia política durante la década de 1980. En ese contexto, muchas universidades del Perú, incluida la UNSCH, fueron catalogadas como bastiones de los partidos y movimientos insurgentes, lo que afectó su imagen y generó el deterioro de su capacidad académica e investigativa, así como la desorganización institucional y el debilitamiento del liderazgo universitario. Las paredes de las universidades se convirtieron en murales de los partidos insurgentes, y muchos estudiantes abandonaron la universidad por temor. Todos estos sucesos impactaron negativamente en la trayectoria institucional de la UNSCH, afectando su reconocimiento académico. Sin embargo, su capacidad para revertir situaciones adversas la ha convertido en un símbolo de esperanza y reconstrucción para la comunidad ayacuchana.

La máxima latina "Primum vivere, deinde philosophari", que considera a la experiencia como la base del conocimiento, sirvió de eslogan a la UNSCH desde su fundación. Se considera que, antes de la reflexión especulativa, es la realidad la que guía la búsqueda de la verdad a través de hechos tangibles y verificables. Este principio orienta sus valores, acciones y compromisos en los ámbitos académico y científico, con el propósito de contribuir a la lucha contra la pobreza —tanto objetiva como subjetiva— y afrontar los diversos desafíos que afectan a las personas y a la sociedad.

En síntesis, la UNSCH, desde su fundación es un referente académico clave en la formación de capital humano, con el propósito de fortalecer el desarrollo local, regional y nacional (Béjar Romero & Pereyra Chávez).

Bajo este legado, la UNSCH promueve un modelo educativo estrechamente vinculado con el entorno social, centrado en la solución de problemáticas contemporáneas y en el desarrollo técnico y productivo. Su objetivo es formar profesionales con competencias sólidas, alto sentido humanista, pensamiento crítico, sensibilidad social y ambiental, así como habilidades integrales para afrontar los desafíos de un mundo en constante transformación.

2. MISIÓN

La UNSCH tiene como misión:

> *Formar profesionales competitivos mediante una educación integral de calidad, basada en la generación de conocimiento de investigación científica, humanístico y con innovación en los estudiantes universitarios, con sentido crítico, creativo y emprendedor, con valores éticos, y sentido de responsabilidad social, con enfoque intercultural y ambiental, para contribuir al desarrollo sostenible de la región y la nación (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, PEI 2025-2030).*

3. VISIÓN

La visión del sector educación es:

> *Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos*

personales y colectivos, conviviendo y dialogando de manera intergeneracional e intercultural en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental. (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 61).

4. PRINCIPIOS

Son principios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

1. *La búsqueda y difusión de la verdad y promoción de la justicia.*
2. *La calidad académica y su mejoramiento continuo.*
3. *El espíritu crítico y de investigación.*
4. *La afirmación de intereses y valores nacionales.*
5. *La defensa de los Derechos Humanos y el Desarrollo Social.*
6. *La libertad de cátedra, pensamiento y expresión; con pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión social.*
7. *La autonomía inherente a su esencia y finalidad.*
8. *La pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.*
9. *La afirmación de la vida y dignidad humanas.*
10. *La creatividad e innovación.*
11. *La democracia institucional.*
12. *El justo reconocimiento al mérito.*
13. *El interés superior del estudiante.*
14. *La pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.*
15. *El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.*
16. *La ética profesional y moral pública*
17. *La búsqueda de la excelencia académica, profesional, científica y tecnológica*
18. *La internacionalización*
19. *La gratuidad de la enseñanza.* (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2016, p. 8 y 9).

5. FINES

Son fines de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

1. *Preservar, acrecentar, fortalecer y difundir la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad, con sentido crítico y creativo.*

2. *Formar profesionales integrales de alta calidad científica, tecnológica y humanística, con sentido de responsabilidad social, identidad institucional, vocación de servicio y de acuerdo a las necesidades de la región y el país.*

3. *Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales, en atención a las necesidades del desarrollo sostenible, y proponiendo cambios y soluciones a los problemas de la humanidad.*

4. *Proyectar acciones y servicios en beneficio de la sociedad, para promover su cambio y desarrollo.*

5. *Desarrollar actividades convergentes de enseñanza, investigación y extensión universitaria, con un espíritu amplio y pluralista, basado en la honestidad intelectual, el respeto a la diversidad cultural y la inclusión social, evitando la discriminación por género, origen étnico, religión, filiación política y discapacidad.*

6. *Contribuir a la plena realización del ser humano y al desarrollo integral de la sociedad, afirmando la justicia y la democracia, el respeto al estado de derecho, al orden público y a las buenas costumbres.*

7. *Fomentar, afirmar y transmitir la identidad cultural y la conciencia nacional, asentada en la divulgación y promoción de los valores morales y las formas de cultura, previo al estudio de la realidad del país y el mundo.*

8. *Promover el compromiso con la defensa y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente, fomentando el uso sostenible en beneficio de la región, el país y el mundo.*

9. *Formar personas libres, con pensamiento crítico y capaces de solucionar problemas, basadas en el conocimiento, la justicia y la ética.*

10. *Promover la cultura emprendedora con la finalidad de aportar en el desarrollo de la región y el país. Promover la cultura emprendedora con el fin de aportar al desarrollo de la región y el país.*

6. VALORES INSTITUCIONALES

Ética. En la UNSCH, la ética implica la adhesión a principios morales y normativos que guían el comportamiento académico y profesional, con el compromiso de las autoridades de gobierno universitario y demás miembros de la comunidad universitaria. Esto se manifiesta en la honestidad en la investigación, el respeto por la propiedad intelectual y la responsabilidad en la enseñanza y el aprendizaje.

Responsabilidad social universitaria. Es el compromiso de la universidad y sus miembros con la comunidad y el medio ambiente. Este se manifiesta en la generación de impactos positivos a través de la gestión, organización, formación, investigación y vinculación con el entorno interno y externo, mediante la aplicación del conocimiento para resolver problemas sociales, formar ciudadanos comprometidos y trabajar con sectores vulnerables. La responsabilidad ambiental consiste en el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria con el cuidado y la sostenibilidad del medio ambiente. Esto implica la promoción de políticas ecológicas, la gestión responsable de los recursos y la formación de profesionales con conciencia ambiental.

Respeto a la diversidad cultural. Es la valoración y promoción de la interculturalidad tanto en el espacio universitario como fuera de él. Se fomenta la inclusión, el diálogo de saberes y la eliminación de prejuicios en la enseñanza y en la convivencia estudiantil.

Innovación. Es desarrollar nuevas formas de enseñar, aprender, investigar, generar conocimientos y de gestionar instituciones y procesos. La innovación rompe la monotonía, y fomenta la búsqueda permanente de nuevas soluciones a problemas complejos mediante la aplicación de metodologías y tecnologías emergentes, en el aprendizaje como en la investigación y el emprendimiento.

Equidad. Es brindar las mismas oportunidades a todos los miembros de cada uno de los estamentos de la comunidad universitaria, promoviendo trato justo en diversas situaciones, sin distinciones de etnia, cultura, genero, discapacidad condición socioeconómica, ni condición física, evitando la discriminación.

Solidaridad. E Es la disposición de ayudar y cooperar con los demás dentro y fuera de la universidad. Se evidencia en el trabajo colaborativo, en el apoyo entre estudiantes y docentes, así como en el compromiso con el desarrollo de la sociedad.

Liderazgo. Es la capacidad de inspirar, guiar y motivar a otros en el ámbito académico y profesional. El líder impulsa el cambio, fomenta la excelencia y trabaja en equipo para alcanzar objetivos institucionales y sociales.

Disciplina. Es la capacidad de organizarse, planificar y cumplir con las responsabilidades académicas de manera constante. En la universidad, la disciplina es imprescindible para mantener un ritmo de estudio eficiente, cumplir con los plazos y alcanzar el máximo potencial en la formación profesional.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA UNSCH

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA UNSCH

1. CONTEXTO INTERNO DE LA UNSCH

Infraestructura y recursos materiales

La UNSCH, cuenta con una infraestructura en crecimiento, a pesar de enfrentar restricciones en la modernización y mantenimiento de sus instalaciones se cuenta con módulos modernos lo que permite a los estudiantes disfrutar de un entorno académico según las exigencias pedagógicas del presente, creando espacios de aprendizaje que fomenten la reflexión y la creatividad, a pesar de ello es necesario continuar realizando mejoras en las aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios deportivo.

En cuanto a equipamiento, la universidad dispone de laboratorios en diversas facultades; sin embargo, el acceso a tecnología de última generación es limitado, lo que impacta negativamente la calidad de la enseñanza y la investigación. La universidad cuenta con una biblioteca física central, bibliotecas especializadas descentralizadas en algunas facultades y virtuale-libros con más de 115, 000 títulos de las diferentes especialidades al servicio de todos los estudiantes y docentes

Oferta académica y currículo universitario

L a UNSCH ofrece programas de estudios de pregrado y posgrado (maestrías, doctorados, especialidades, diplomados) en diversas áreas del conocimiento. A nivel de pregrado, los currículos han sido reajustados en los últimos años bajo el enfoque de competencias, todavía con limitaciones incluso a nivel de posgrado. Sin embargo, existen desafíos en su evaluación con fines de actualización curricular acorde a las demandas de la sociedad, el mercado laboral (SUNEDU, 2015; SUNEDU, 2020) y las tendencias de la educación superior.

Formación académica del cuerpo docente

La UNSCH promueve la formación y capacitación especializada en diferentes áreas de sus docentes ordinarios y contratados, mediante programas de posgrado, como la Maestría en Docencia Universitaria, orientada al fortalecimiento de competencias pedagógicas, curriculares e investigativas. También ofrece talleres sobre estrategias de enseñanza, potenciando las capacidades didácticas del profesorado. No obstante, persisten desafíos como la escasa articulación entre investigación y docencia, y la formación de docentes adecuadamente formados para promover el desarrollo de competencias de sus estudiantes. Por consiguiente, se hace necesario continuar con el fortalecimiento de las capacidades docentes en la implementación y desarrollo de actividades lectivas dentro de un currículo basado en competencias.

Investigación y producción científica

La investigación en la UNSCH se ha incrementado en los últimos años, y las investigaciones se vienen difundiendo en revistas internacionales de impacto; sin embargo, aún enfrenta limitaciones en financiamiento y recursos. La falta de

infraestructura adecuada, como laboratorios y equipamiento, restringe la producción científica. Además, los escasos incentivos para publicar en revistas indexadas limitan el impacto académico de las investigaciones. Es fundamental fortalecer grupos de investigación interdisciplinarios y transdisciplinarios, las redes de investigación nacionales e internacionales para abordar problemáticas locales, regionales, nacionales y globales. La UNSCH necesita incrementar su producción científica de alto nivel y publicar en revistas indexadas.

Vinculación con la sociedad

La UNSCH está comprometida con el desarrollo de la región Ayacucho. Sus programas de extensión universitaria y responsabilidad social están orientados a generar impacto en comunidades vulnerables, a través de proyectos socioeconómicos interdisciplinarios y transdisciplinario. Sin embargo, la articulación con el sector productivo y empresarial aún es incipiente. Por tanto, es fundamental fortalecer alianzas estratégicas con empresas, instituciones no gubernamentales y gubernamentales, así como con organizaciones nacionales e internacionales para generar oportunidades de prácticas profesionales, investigación aplicada y emprendimiento.

Gestión institucional y gobierno universitario

El modelo de gestión de la UNSCH, caracterizado por una gestión ética, con honestidad y transparencia, contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la institución. Sin embargo, es necesario racionalizar el personal administrativo en base a las necesidades de cada una de las áreas. La falta de modernización en los procesos administrativos limita la toma de decisiones eficaces y la ejecución eficiente de los recursos.

Bienestar universitario

El bienestar estudiantil en la UNSCH incluye el comedor universitario, que ofrece alimentos balanceados y nutritivos, servicios de salud física y mental, orientación vocacional y actividades extracurriculares. No obstante, su cobertura aún es limitada y, además, es necesario contar con una infraestructura adecuada para los servicios de salud. Asimismo, se ofrecen diversas actividades culturales, recreativas y deportivas en varias disciplinas, y se promueve el deporte de alta competencia en el marco del PRODAC. El objetivo de estas acciones es contribuir a la salud mental y física de los estudiantes, así como mejorar su rendimiento académico para reducir la deserción estudiantil.

Por otro lado, no se cuenta con el servicio de residencia para estudiantes que requieren.

Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) desempeña un papel estratégico al proporcionar soporte digital a las actividades académicas y administrativas de la institución. Entre sus principales responsabilidades se incluyen garantizar el funcionamiento del portal institucional, administrar el Sistema Integrado Informático de Gestión Educativa (SIIGE), brindar soporte al correo institucional y, de manera fundamental, gestionar y administrar la infraestructura de red que interconecta todos los servicios tecnológicos de la universidad.

El SIIGE permite centralizar y gestionar de manera eficiente los procesos universitarios, automatizando tareas rutinarias y facilitando la toma de decisiones mediante información precisa, oportuna y accesible. Su flexibilidad y capacidad de adaptación permiten a la UNSCH responder con eficacia a los cambios normativos y tecnológicos, lo que contribuye a una mayor eficiencia operativa y al fortalecimiento de la calidad educativa. Por estas razones, es indispensable garantizar la actualización constante de los sistemas, equipos y redes, así como la asignación adecuada de recursos humanos y financieros, con el objetivo de mantener la competitividad institucional en un entorno cada vez más digitalizado y exigente.

2. CONTEXTO EXTERNO DE LA UNSCH

Entorno socioeconómico

A Ayacucho es una de las regiones con mayores índices de pobreza en el Perú. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), el 35.5% de la población ayacuchana vive en condiciones de pobreza, lo que impacta negativamente en la accesibilidad y permanencia de los estudiantes en la educación superior. Esta realidad obliga a la UNSCH a implementar estrategias de inclusión, apoyo financiero y programas de bienestar estudiantil.

La economía de Ayacucho se basa en actividades agropecuarias, comercio y pequeñas industrias. Sin embargo, el mercado laboral para los profesionales sigue siendo limitado, lo que genera la migración de los egresados a otras regiones del país en busca de mejores oportunidades. Es necesario fortalecer la vinculación entre la universidad y el sector productivo para mejorar la empleabilidad de sus egresados.

Aseguramiento de la calidad educativa

A nivel internacional, existe una tendencia a garantizar la calidad educativa en un entorno cambiante. En este proceso, son imprescindibles una infraestructura adecuada, recursos humanos y materiales óptimos, la actualización constante de los currículos de estudio, metodologías innovadoras y una evaluación de los aprendizajes coherente con el proyecto educativo (Piñero Martín et al., 2021).

En el Perú, el aseguramiento de la calidad se sustenta en los modelos de licenciamiento y acreditación. El licenciamiento está regulado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), organismo que exige el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para que una universidad funcione legalmente, como infraestructura adecuada, planes de estudio pertinentes y docentes calificados (SUNEDU, 2015). El proceso de acreditación está a cargo del SINEACE - Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. La acreditación es voluntaria y evalúa niveles más altos de calidad en gestión, soporte institucional y resultados, promoviendo la mejora continua y buenas prácticas (SINEACE, 2017). Una universidad debe estar licenciada para poder acreditarse, consolidando así un ciclo de aseguramiento de calidad que fortalece la confianza pública en la educación superior.

Vinculación con el sector productivo y social

La UNSCH desempeña un papel clave en el desarrollo regional, pero aún enfrenta desafíos en su articulación con el sector empresarial y gubernamental. Es

fundamental fortalecer los convenios de cooperación con empresas y organizaciones para fomentar la empleabilidad de los egresados y el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico (Ricardo Cabrera et al., 2021).

La universidad tiene la responsabilidad moral e irrenunciable de contribuir a cerrar las brechas de desigualdad económicas, sociales, educativas y geopolíticas existentes. Para ello, debe diseñar e implementar programas y proyectos de responsabilidad social y extensión universitaria. Esto incluye iniciativas en educación comunitaria, emprendimiento local, desarrollo sostenible y cualquier actividad que pueda contribuir a un clima de paz, democrático y de igualdad de oportunidades (Cuba Sancho et al., 2023.

Educación basada en competencias

El currículo basado en competencias se está posicionando cada vez más en las universidades, especialmente en los últimos años, debido a que este enfoque permite alinear la formación de los futuros profesionales con las demandas del mundo laboral y social, priorizando el desarrollo de habilidades prácticas y su aplicación en contextos reales (Tejada Fernández y Ruiz Bueno, 2016). El diseño de currículos basados en competencias, con la participación de los grupos de interés, es de vital importancia para garantizar la pertinencia de la formación profesional. La formación basada en competencias promueve un aprendizaje personalizado, situado y flexible. Las evaluaciones en un currículo basado en competencias priorizan los desempeños, lo que permite evaluar de manera integral el aprendizaje (Rodríguez-García et al., 2018).

Internacionalización de la educación superior

Una de las tendencias de la educación superior es la internacionalización, que no solo abarca la movilidad estudiantil y las pasantías de docentes, sino que va mucho más allá. También incluye el diseño y la ejecución de currículos con similitudes a los de otras universidades del mundo, la formación de redes de investigación con representantes de universidades extranjeras y la promoción de la comprensión intercultural. La internacionalización de la educación superior contribuye a la mejora continua de la calidad educativa, fomenta el desarrollo de habilidades interculturales, impulsa investigaciones de alto impacto a través del trabajo colaborativo y refuerza la reputación institucional (De Wit, 2020).

La globalización impulsa el aumento de la movilidad académica y la colaboración internacional. Cada vez son más los estudiantes que buscan experiencias educativas en el extranjero; por su parte, algunas universidades han establecido alianzas para facilitar intercambios y programas conjuntos que ofrezcan titulaciones internacionales dobles (Spinnelli, 2012).

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

CAPÍTULO III

MODELO EDUCATIVO DE LA UNSCH

CAPÍTULO III

MODELO EDUCATIVO DE LA UNSCH

1. EL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

El modelo educativo refleja la propuesta educativa de una universidad; es una visión compartida sobre el tipo de profesional que se pretende formar, cómo se formará, con qué medios y recursos, cómo se evaluará y cómo se articularán los componentes del proceso formativo (Esteban Rivera et al., 2019). El modelo educativo otorga identidad y diferencia a la universidad frente a otras (Becerra Marsano y La Serna Studzinski, 2016).

2. CONCEPCIÓN DEL ENFOQUE PEDAGOGICO SOCIOFORMATIVO

Según la UNESCO (2021), existen desafíos locales y globales como el cambio climático, la desigualdad, la desinformación y la pérdida de sentido colectivo. Propone un nuevo contrato social para la educación basado en la cooperación, equidad, inclusión, justicia social y sostenibilidad; que trasciende la preparación para el empleo y promueve el desarrollo humano integral, la formación de ciudadanos globales, el pensamiento crítico, la empatía, la paz y el bien común; y que plantea un currículo flexible, transversal e intercultural, promotor de la práctica de valores, creatividad, aprendizaje colaborativo y vínculo con las realidades locales. Todo ello contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4: educación de calidad, entendiendo que la educación es un pilar esencial para transformar el mundo y asegurar el bienestar de las generaciones futuras.

Este enfoque pedagógico, facilita la vinculación con el entorno social y laboral. Promueve la integración del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, fomentando el trabajo colaborativo, la flexibilidad curricular y la innovación educativa. Su objetivo es formar ciudadanos críticos, reflexivos, creativos y socialmente responsables, basados en la práctica de valores.

Por lo mismo, la importancia radica en ser una propuesta pedagógica innovadora contemporánea que busca el desarrollo integral de las personas. Se basa en el desarrollo de competencias clave a través de la resolución de problemas contextualizados, el trabajo colaborativo y la gestión del conocimiento (Tobón et al., 2015); integra la teoría con la práctica mediante el aprendizaje basado en proyectos formativos y la evaluación de desempeños; promueve la colaboración entre docentes, estudiantes y comunidades como eje del proceso formativo, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de un proyecto ético de vida. Esta perspectiva impulsa el aprendizaje significativo y contextualizado, orientado al bienestar común y la sostenibilidad (González-Zambada y Parra-Acosta, 2019; Martínez Iñiguez et al., 2019), entendida como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente

sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones, integrando dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales en la formación educativa.

La socioformación parte del principio de que el conocimiento se construye activamente en interacción con el contexto social y cultural. En este proceso, las funciones mentales de orden superior son producto de la actividad mediada por la sociedad, siendo el lenguaje la herramienta psicológica que más influye (Vygotsky, 1978). También se basa en el aprendizaje situado, que concibe al aprendizaje como un proceso social que ocurre en comunidades de práctica mediante la colaboración y autogestión en torno a objetivos comunes (Fernández Ramos, 2015; Lave y Wenger, 1991). Asume la teoría del pensamiento complejo y la transdisciplinariedad, el pensamiento complejo busca comprender los sistemas integrando teoría, práctica e interacción humana, y la transdisciplinariedad permite abordar los problemas reales desde una visión integradora y reflexiva, superando la fragmentación del conocimiento (Morin, 1999; Morin, 2004).

3. CARACTERÍSTICAS DEL ENFOQUE PEDAGOGICO SOCIOFORMATIVO

Formación basada en competencias

La socioformación enfatiza la formación de personas con competencias integrales, capaces de resolver problemas contextuales y contribuir al desarrollo de la sociedad (Tobón et al., 2015). Integra el saber conocer, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, con el fin de aplicarlos en la solución de problemas en diversos contextos, promoviendo además una actuación ética y socialmente responsable.

Resolución de problemas del contexto

La socioformación forma profesionales capaces de resolver problemas complejos de su entorno mediante el trabajo colaborativo y la aplicación efectiva de conocimientos y habilidades (Tobón et al., 2015). En este enfoque, el aprendizaje se organiza en torno a la solución de problemas significativos en los ámbitos social, laboral y ambiental. De esta manera, los estudiantes fortalecen su pensamiento crítico, creatividad y toma de decisiones, preparándose para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Trabajo colaborativo

La socioformación promueve el aprendizaje colaborativo como un medio para construir conocimiento y fortalecer habilidades sociales. Las relaciones interpersonales son un pilar fundamental de este enfoque, ya que fomentan la cooperación entre estudiantes, docentes y otros actores de la comunidad educativa (Vázquez Antonio et al., 2017). A través de este proceso, se facilita el intercambio de ideas, la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de competencias socioemocionales.

Proyecto ético de vida

La socioformación forma personas con un proyecto ético de vida, que les permite actuar con responsabilidad y compromiso social (Tobón et al., 2015). En la educación superior, el desarrollo del proyecto ético de vida es fundamental porque guía el crecimiento personal y profesional, permite a los docentes orientar sus esfuerzos en

actividades específicas y articuladas que faciliten la formación integral y el desarrollo del talento humano, y ayuda a definir las áreas prioritarias de trabajo, las acciones a seguir y los logros esperados en el proceso (Flores-Becerra, 2021). El abordaje del proyecto ético de vida conlleva brindar mayor coherencia y solidez al componente de formación humanística en los diseños curriculares.

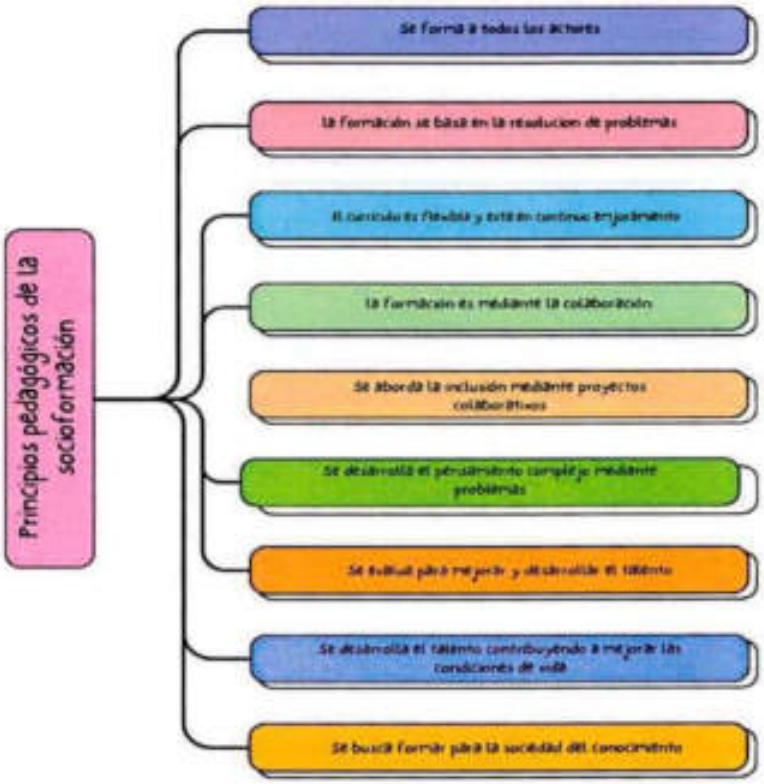
Evaluación formativa

La evaluación se sustenta en el enfoque formativo XXX, cuyo propósito es retroalimentar el aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias mediante la valoración tanto del proceso como de los productos obtenidos (Tobón, 2017). Este enfoque concibe la evaluación como un proceso continuo, formativo y regulador, orientado a proporcionar retroalimentación significativa para mejorar el desempeño de los estudiantes. Para ello, se emplean estrategias como proyectos y estudios de caso, así como portafolios, que permiten evaluar de manera integral el aprendizaje y su aplicación en contextos reales.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL MARCO DE LA SOCIOFORMACIÓN

Según Tobón (2017), la socioformación plantea los siguientes principios pedagógicos:

Figura 2



5. EJES DEL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS EN EL MARCO DEL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO

Formación integral

La UNSCH asume la responsabilidad de formar profesionales con una visión holística del mundo, preparados para afrontar con éxito los desafíos actuales y futuros. Para ello, promueve el desarrollo equilibrado en las dimensiones cognitiva, emocional, social, ética y profesional, fomentando el pensamiento crítico, la práctica de valores, el desarrollo de la inteligencia emocional y competencias laborales.

Formación basada en competencias

En la UNSCH se forman profesionales para que ejerzan su ciudadanía con responsabilidad ética en sus campos profesionales. Este enfoque implica un desempeño integral y complejo, que articula las dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales para resolver problemas con autonomía, creatividad y conciencia ética.

Formación investigativa

En la UNSCH, la investigación constituye un proceso formativo, ético y transformador, orientado al desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, docentes y comunidad académica, con el propósito de generar conocimientos pertinentes, contextualizados, disciplinares e interdisciplinario que contribuyan a la solución de problemas del entorno y globales, el fortalecimiento del proyecto ético de vida y el logro del bienestar común y la sostenibilidad.

Formación para la gestión del conocimiento

En la sociedad del conocimiento, el capital intelectual es un recurso muy valioso; por lo tanto, es fundamental la producción y transferencia de conocimientos. En la UNSCH, mediante la gestión del conocimiento, se busca formar profesionales que no solo acumulen información, sino que también la generen, estructuren, apliquen en la solución de problemas y la transfieran a la sociedad de manera ética.

Formación con responsabilidad social

La UNSCH, a través del enfoque socioformativo, formas profesionales con una perspectiva integral, capaces de aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas del entorno con un enfoque social. En este sentido, la formación con responsabilidad social se convierte en un eje fundamental para el desarrollo de competencias orientadas al bien común, la sostenibilidad y la innovación con un impacto positivo en la sociedad.

Formación internacional

La UNSCH forma profesionales con una visión global, comprometidos con el respeto a la diversidad cultural, la solución de problemas globales desde una perspectiva interdisciplinaria y la cooperación internacional para el desarrollo sostenible. En este sentido, implementa estrategias que fomentan la movilidad académica, los convenios de cooperación y la integración de perspectivas globales en los currículos de estudio, garantizando una educación de calidad en un mundo interconectado.

Formación intercultural e inclusiva

La formación intercultural e inclusiva promueve el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad humana en todas sus dimensiones, con énfasis en la etnia, la cultura, el género y las necesidades educativas especiales. Se basa en el principio de que toda persona tiene derecho a una educación de calidad, equitativa y pertinente, sin que sus características personales, sociales o culturales constituyan una barrera para su aprendizaje y desarrollo integral.

La universidad debe implementar políticas y prácticas institucionales orientadas a eliminar toda forma de discriminación, promover currículos interculturales y flexibles que dialoguen con los saberes ancestrales y las diversas cosmovisiones, e incorporar la perspectiva de género, orientada a erradicar estereotipos, prácticas sexistas y brechas estructurales que limitan el desarrollo de las mujeres. La inclusión no se limita al acceso al sistema educativo; abarca también el acompañamiento continuo y el logro de competencias para la vida y para la construcción de un proyecto ético de vida, sin distinción de origen étnico, contexto cultural, género o condición funcional.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

CAPÍTULO IV

GESTIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS

CAPÍTULO IV

GESTIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS

1. EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS

El currículo de estudios es la concreción especifica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y desarrollo de un grupo particular de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte (Posner, 2003). El currículo es por su naturaleza de carácter teórico práctico, es teórico en cuanto a la programación: se anticipan resultados, aprendizajes esperados, contenidos, métodos, recursos y criterios de evaluación; es práctico en la medida que se pone en ejecución lo planificado.

2. EL CURRICULO POR COMPETENCIAS EN EL MARCO DEL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO

El currículo universitario socioformativo es una construcción social que involucra a docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés, busca formar profesionales con competencias integrales para la resolución de problemas en contextos reales, promoviendo el aprendizaje basado en proyectos, la interdisciplinariedad y la responsabilidad social. En ese sentido, los currículos en la UNSCH son flexibles y articulan el proceso enseñanza y aprendiza con la investigación, no solo transfieren conocimientos teóricos, sino que articulan el saber ser, saber hacer y saber convivir, favoreciendo el desarrollo de competencias (Martínez Iñiguez et al., 2019), tanto genéricas, específicas y de especialidad con sentido ético y responsabilidad social.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO EN LA UNSCH

Integral con base en competencias

Considera tanto el desarrollo cognitivo, socioemocional y ético del estudiante, buscando formar personas íntegras que articulen los conocimientos con el saber hacer, las habilidades sociales y la práctica de valores. En ese sentido, se asume un currículo con base en competencias conforme establece el Estatuto de la UNSCH,

Contextualizada

El currículo socioformativo se adapta a las realidades y necesidades específicas del contexto local, regional y nacional y las demandas de cada programa académico de la UNSCH. Esto implica que no se trata de una solución universal, sino que se ajusta a las características socioculturales, económicas y políticas de la comunidad educativa, vinculándola con la perspectiva global. Se prioriza el aprendizaje práctico y contextualizado.

Participativa

Fomenta la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. En lugar de ser receptores pasivos de información, se les motiva a ser protagonistas de su formación e investigación, reflexionando sobre sus aprendizajes y aplicándolos a situaciones reales.

Formación para la vida

El currículo busca preparar a los estudiantes no solo para el ejercicio de su carrera, sino también para ser personas con un sólido proyecto ético de vida. Se enfatiza la importancia de habilidades como la comunicación efectiva, la investigación, el pensamiento crítico, la resolución de conflictos y la capacidad de trabajar en equipo.

Aprendizaje significativo

Se busca que el aprendizaje en su formación profesional tenga sentido para los estudiantes, conectando los contenidos educativos con sus intereses y experiencias personales. Esto facilita una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos durante su formación.

Evaluación formativa

La evaluación en el currículo socioformativo se enfoca en el proceso de aprendizaje y en cómo los estudiantes están desarrollando sus competencias, en lugar de centrarse únicamente en los resultados finales. Se utilizan técnicas para evaluar los desempeños y con base en los resultados realizar ajustes continuos en la enseñanza y en el aprendizaje.

Ética y valores

Se promueve la formación ética y en la promoción de valores, como la responsabilidad, la justicia y el respeto. Se considera fundamental que los estudiantes sancristobalinos no solo desarrollen la dimensión cognitiva, sino también su capacidad como ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno local, regional y nacional; es decir, deben "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser" (Delors, 1996, p. 34).

Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad

El currículo socioformativo promueve la integración de diferentes áreas del conocimiento para abordar problemas y temas desde múltiples perspectivas. Esto ayuda a los estudiantes a desarrollar una visión holística y a comprender las conexiones entre distintas disciplinas para aplicar el conocimiento de manera más efectiva en el ejercicio de su carrera.

Flexible

Solo se establecen prerrequisitos cuando son de imperiosa necesidad y se evita los correquisitos, permite realizar los reajustes y actualizaciones de acuerdo con las necesidades de cada carrera profesional previa una evaluación permanente y contextualizada (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2016).

Articulación de la teoría con la práctica

Se promueve el aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos, articulando la teoría con la práctica para la solución de problemas reales. Todas las asignaturas culminan en la creación de un producto.

Trabajo colaborativo

Se promueve el trabajo colaborativo y la interacción entre los estudiantes para la construcción del conocimiento. Además, se fomenta la participación en redes académicas y científicas globales para ampliar las perspectivas del aprendizaje.

Vinculación con el entorno socioeconómico

Vincula el proceso formativo con el sector productivo y social, para ello se realizan convenios con instituciones educativas, empresas, organizaciones y comunidades para promover las prácticas.

Uso de tecnologías

Se promueve el uso de las tecnologías con pensamiento crítico, reflexivo y ético, para optimizar los aprendizajes y orientados a un desempeño profesional acorde a los tiempos.

Educación inclusiva

Se valora y respeta la diversidad cultural, promoviendo la inclusión y el respeto por los saberes ancestrales. La educación inclusiva propicia que todos los estudiantes sean respetados y valorados, independientemente del género, etnia y cultura, que todos tengan las mismas oportunidades para aprender y desarrollarse, construyendo desde la universidad una sociedad más justa y equitativa.

4. ESTRUCTURA DE LOS CURRÍCULOS

Las escuelas profesionales son las responsables de diseñar el currículo correspondiente a cada uno de los programas que administran, asegurando su adecuada alineación con el modelo educativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

La estructura del currículo es el siguiente:

1. Presentación
2. Información general
 - 2.1. Denominación del programa
 - 2.2. Modalidad
 - 2.3. Grado académico que otorga
 - 2.4. Título profesional que otorga
 - 2.5. Duración del programa (en años)
3. Diagnóstico del contextos externo e interno

4. Objetivos académicos
5. Enfoque y fundamentos del diseño curricular
6. Perfil de ingreso
7. Perfil de egreso
 7.1. Competencias genéricas
 7.2. Competencias específicas
 7.3. Competencias de especialidad
8. Plan de estudios
 8.1. Descripción del plan de estudios
 8.2. Distribución de asignaturas por áreas de formación: general, específico y especialidad
 8.3. Distribución de asignaturas por semestres académicos
 8.4. Malla curricular
 8.5. Mapeo curricular
 8.6. Sumillas de las asignaturas (con resultados de aprendizaje y producto)
9. Flexibilidad curricular
10. Lineamientos metodológicos para el proceso enseñanza aprendizaje e investigación formativa
11. Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes
12. Recursos y convenios
13. Prácticas y escenarios
14. Líneas de investigación
15. Proceso de titulación
16. Sistema tutorial
17. Responsabilidad social y extensión universitaria
18. Perfil de los docentes
19. Evaluación curricular (actualización, acreditación)

Anexos

Tabla de equivalencias y convalidaciones

5. EL SÍLABO

El sílabo es el documento directriz de la operativización académica de una asignatura del plan de estudios, y es elaborado por el docente encargado del desarrollo de la asignatura. Comprende básicamente los siguientes elementos:

- Información general
- Sumilla y competencia

- Programación semanal de contenidos
- Metodología de enseñanza y aprendizaje.
- Proyección social y extensión universitaria.
- Tutoría
- Sistema de evaluación y ponderación
- Referencias

El sílabo es un instrumento curricular describe y orienta el desarrollo de cada asignatura, estableciendo los objetivos de aprendizaje, contenidos, metodologías, cronograma y criterios de evaluación. (SUNEDU, 2021)

El plan de estudios de cada carrera profesional, a través del sílabo, debe estar orientado hacia una formación de calidad y excelencia académica. Para ello, es fundamental integrar de manera transversal la investigación formativa, la responsabilidad social universitaria, la proyección social y la extensión universitaria. Estas dimensiones deben promover en el estudiantado la capacidad de comprender, analizar, resolver y contribuir al desarrollo social sostenible de su entorno, mediante sistemas de enseñanza y aprendizaje basados en proyectos.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

CAPÍTULO

V

COMPETENCIAS DE LOS ACTORES DEL MODELO EDUCATIVO

CAPÍTULO V

COMPETENCIAS DE LOS ACTORES DEL MODELO EDUCATIVO

1. COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS

Liderazgo transformacional ético

Promueve procesos de cambio institucional, fomentando una cultura organizacional basada en principios éticos, equidad, inclusión, sostenibilidad y transparencia en todo su actuar, coherentes con los fines formativos de la socioformación.

Gestión de la inclusión y la diversidad

Gestiona la inclusión, equidad y bienestar de todos los actores universitarios, promoviendo condiciones de respeto y equidad en contextos de diversidad cultural, de género, étnica y funcional, asegurando un ambiente universitario inclusivo y accesible, con igualdad de oportunidades para todos.

Articulación con el entorno y compromiso social

Gestiona la vinculación de la universidad con su entorno social, económico y ambiental, mediante la creación de alianzas, la implementación de proyectos de responsabilidad social universitaria y el diseño de estrategias que generen un impacto positivo en la comunidad.

Gestión de la investigación

Gestiona la investigación orientada a la resolución de problemáticas locales y globales, promoviendo la investigación formativa y la integración del conocimiento científico con los principios de desarrollo sostenible, inclusión y transformación social. Alinea estas acciones con los objetivos de la universidad para generar un impacto positivo en la comunidad y el entorno.

Formación continua de docentes

Promueve la formación continua de los docentes en el enfoque socioformativo, cuando se identifiquen necesidades de actualización pedagógica y transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a fin de abordar de manera efectiva los desafíos educativos y sociales del entorno.

Gestión institucional y administrativa

Gestiona de manera estratégica y participativa los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales de la universidad, promoviendo la calidad académica, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, en concordancia con la normativa vigente y en respuesta a las demandas del contexto local, nacional e internacional.

2. COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES

Planificación y mediación del aprendizaje

Diseña, organiza y facilita situaciones de aprendizaje significativos vinculadas a problemáticas del contexto, mediante metodologías activas, colaborativas e inclusivas, considerando los estilos, ritmos y necesidades de los estudiantes y orientadas al desarrollo de competencias.

Evaluación formativa

Aplica estrategias de evaluación continua, formativa y auténtica, orientadas a la mejora del desempeño y al logro de competencias, mediante instrumentos pertinentes y criterios claros.

Promoción de la investigación

Desarrolla y promueve investigaciones disciplinares e interdisciplinarias que respondan a problemáticas sociales, culturales y económicas del entorno, integrando saberes académicos y comunitarios con un enfoque ético y transformador, para generar soluciones innovadoras y contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad.

Desarrollo profesional continuo

Promueve su formación continua como una necesidad para el perfeccionamiento de su práctica pedagógica, a través de la reflexión crítica, la investigación educativa y la actualización constante, actuando con ética profesional, responsabilidad social y respeto por la diversidad

3. COMPETENCIAS DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES

COMPETENCIAS GENERALES

Liderazgo con responsabilidad ciudadana, social y ambiental

Ejerce liderazgo ético, dialogante e intercultural en contextos comunitarios, territoriales y pluriculturales, promoviendo el bienestar común, la sostenibilidad socioambiental y el fortalecimiento de las identidades culturales, con responsabilidad ciudadana, compromiso social y respeto a la diversidad de saberes y cosmovisiones.

Idoneidad investigativa

Desarrolla investigaciones cuantitativas y cualitativas orientadas a la resolución de problemáticas locales y globales, integrando saberes interdisciplinarios con sentido ético, social y sostenible, con el fin de impulsar la transformación de su comunidad y generar soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo integral.

Comunicación idónea: oral, escrita y no verbal

Expresa ideas de manera clara, coherente y efectiva, mediante el uso adecuado de la comunicación oral, escrita y no verbal, en diversos contextos académicos, profesionales y socioculturales, teniendo en cuenta el propósito, la audiencia y los medios disponibles.

Perspectiva inclusiva

Fomenta la equidad y el respeto a la diversidad, mediante la integración de una perspectiva inclusiva de género, cultural, étnica y de condición física, en entornos académicos, profesionales y sociales, asegurando la participación y el reconocimiento de todas las personas sin discriminación.

Pensamiento complejo

Analiza y resuelve problemas de manera integral, a través de la interconexión de múltiples perspectivas, saberes y enfoques disciplinarios, en contextos académicos, científicos y sociales, tomando en cuenta la incertidumbre, la diversidad y la evolución del conocimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DE ESPECIALIDAD

Las competencias específicas y de especialidad serán formuladas para cada programa de estudios :

Agronomía, Biología, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Física, Administración De Empresas, Contabilidad Y Auditoría, Economía, Antropología Social, Arqueología e Historia, Trabajo Social, Derecho, Enfermería, Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil, Obstetricia, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Farmacia Y Bioquímica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Medicina Veterinaria, Matemáticas, Física, Estadística, Ingeniería De Sistemas, Ingeniería Agroforestal, Medicina Humana e Ingeniería Química.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

CAPÍTULO VI

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

CAPÍTULO VI

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Alineados con el enfoque socioformativo, en la UNCH, el proceso de enseñanza y aprendizaje socioformativo se caracteriza por ser dinámico, reflexivo y contextualizado, promoviendo el desarrollo de competencias mediante la resolución de problemas reales del entorno. Incorpora estrategias de autoevaluación y coevaluación que fortalecen la metacognición y fomentan el aprendizaje autónomo y colaborativo.

1. CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO CURRICULAR

En la UNSCH, el desarrollo curricular presenta las siguientes características:

Aprendizaje activo

El estudiante universitario es agente activo en su proceso de aprendizaje; se hace énfasis en el aprendizaje basado en la experiencia y en la reflexión permanente.

Aprendizaje contextualizado

Se promueve el conocimiento en función de las necesidades y características del entorno social, económico y cultural del estudiante de la UNSCH; es decir, está contextualizado, para facilitar la transferencia de lo aprendido a situaciones cotidianas.

Orientado al desarrollo de competencias

Se promueve la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, a fin de que los futuros profesionales puedan actuar con eficacia y responsabilidad ante los desafíos profesionales y sociales.

Integración de saberes

Se promueve la integración de diferentes disciplinas y saberes de la comunidad para resolver problemas complejos.

Trabajo colaborativo

Las sesiones de aprendizaje se caracterizan por el trabajo colaborativo, ya que, promueve la interacción entre estudiantes y el desarrollo de habilidades sociales, el intercambio de ideas y el trabajo en equipo, aspectos necesarios para desenvolverse con éxito en el ámbito profesional.

Aprendizaje autónomo

Se promueve el aprendizaje autónomo, ya que permite al estudiante universitario gestionar su aprendizaje, de manera independiente, sin depender exclusivamente de la enseñanza formal del profesor.

Desarrollo del pensamiento crítico

Se promueve en los estudiantes universitarios la reflexión crítica sobre la información proveniente de múltiples fuentes, su práctica y todo suceso, cuestionando las ideas preestablecidas, y planteando soluciones innovadoras. El pensamiento crítico es esencial para la resolución de problemas complejos y para la toma de decisiones fundamentadas.

Aprendizaje basado en problemas

Se enfatiza en el aprendizaje basado en problemas (ABP), ya que articula la teoría con la práctica, permite a los estudiantes universitarios aplicar lo aprendido a situaciones reales. El ABP promueve el aprendizaje a partir de la experiencia, planteando alternativas y poner en práctica las alternativas para resolver problemas complejos de manera creativa e innovadora.

Enseñanza centrada en el estudiante

Se prioriza la enseñanza basada en las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, ya que esta estrategia incrementa su motivación por aprender y les resulta significativo el aprendizaje.

Desarrollo de la creatividad

La creatividad es esencial para resolver problemas en un mundo cambiante y con incertidumbres. Por ello, en la UNSCH se fomenta la creatividad, la curiosidad y la innovación, para que los universitarios potencien sus competencias y contribuyan significativamente en sus campos de estudio y en la sociedad.

Preparación para la vida profesional

El modelo educativo se orienta a formar profesionales integros que enfrenten con éxito los desafíos en el mundo laboral y contribuir a la sociedad.

2. CONSIDERACIONES PARA LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

Diseñar sesiones de aprendizaje en base a las competencias

- Diseñar sesiones en función del desarrollo de competencias que integren saberes, habilidades, actitudes y valores.
- Cada unidad debe responder a una o más competencias claramente definidas con acción, contenido y condición.

Identificar y contextualizar problemas reales

- Seleccionar situaciones-problema auténticas del contexto local, regional o global relacionadas con la carrera o disciplina.
- Formular preguntas generadoras que motiven la reflexión y el análisis crítico.

Aplicar estrategias de enseñanza activas y colaborativas

- Priorizar metodologías como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, simulaciones, debates, estudio de casos, y juegos de roles.
- Incorporar actividades dinámicas que promuevan la participación continua del estudiante, como retos semanales, foros, simulaciones o investigaciones de campo.
- Incorporar dinámicas lúdicas o gamificadas que motiven el interés por el aprendizaje.
- Alternar metodologías activas con momentos de reflexión personal y grupal.
- Fomentar el trabajo en equipo y la corresponsabilidad en la solución de retos.

Incluir recursos tecnológicos y medios digitales

- Integrar plataformas virtuales, simuladores, videos, podcasts, foros y herramientas colaborativas como parte del entorno de aprendizaje.
- Promover el uso ético y crítico de la información digital.

Integrar la dimensión ética y socioemocional

- Incorporar espacios de reflexión sobre el impacto social y ético del conocimiento.
- Fomentar el desarrollo de habilidades como la empatía, la comunicación asertiva y la toma de decisiones responsables.
- Establecer metas claras y proporcionar retroalimentaciones oportunas que fortalezcan el compromiso y la autoconfianza del estudiante.
- Fomentar un clima emocional positivo en el aula que valore la participación, la diversidad de opiniones y el respeto mutuo

Articular el desarrollo curricular con la investigación y la responsabilidad social

- Incorporar en el desarrollo de las asignaturas proyectos de investigación que aborden problemáticas sociales reales, fomentando la vinculación entre teoría, práctica y contexto comunitario.
- Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación y el compromiso social, realizando actividades y talleres que desarrollen habilidades investigativas junto con valores y actitudes de responsabilidad social, preparando a los estudiantes para actuar con ética y compromiso hacia su entorno.
- Implementar evaluaciones integrales que consideren la aplicación social de los aprendizajes, valorando la capacidad de los estudiantes para aplicar sus saberes en contextos sociales, evidenciando un compromiso responsable.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y TITULACIÓN

CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y TITULACIÓN

1. CONCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

En la UNSCH se asume la evaluación formativa, concebida como un proceso continuo y reflexivo que busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes a lo largo del desarrollo de una asignatura, en lugar de limitarse a calificar el rendimiento al final de un período. Su propósito principal es proporcionar retroalimentación constructiva que permita a los estudiantes identificar sus fortalezas y áreas de mejora, lo cual facilita mejoras en sus estrategias de aprendizaje durante el proceso educativo. La evaluación formativa se enfoca en el desarrollo de competencias, tiene un carácter diagnóstico y pedagógico, pues permite adecuar la enseñanza a las necesidades del estudiante en tiempo real. Además, fomenta la participación activa y el aprendizaje autónomo, promoviendo el aprendizaje reflexivo y la metacognición (Black & Wiliam, 1998).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Evaluación centrada en el desarrollo de competencias

La evaluación se enfoca en el desarrollo de competencias que los estudiantes necesitan para enfrentar los desafíos del mundo real. Por lo tanto, se evalúa la aplicación de conocimientos en situaciones prácticas dentro de contextos específicos.

Evaluación procesual y de productos

La evaluación valora el proceso de aprendizaje y el producto final, es decir, evalúa el recorrido que hace el estudiante para aprender, así como la evidencia del aprendizaje (producto final).

Participación activa del estudiante

El estudiante universitario es el actor principal en su propio proceso de evaluación, participa en su autoevaluación, en la coevaluación con sus compañeros y en la recepción de retroalimentación de parte del docente. La evaluación fomenta la autorregulación del aprendizaje.

Se fomenta que el estudiante evalúe y reflexione sobre su propio aprendizaje. A través de la metacognición, identifica sus fortalezas y debilidades para mejorar rendimiento académico.

Se promueve que los estudiantes evalúen el trabajo de sus compañeros. La coevaluación permite a los estudiantes ofrecer retroalimentación constructiva a sus compañeros, fomenta la colaboración, el aprendizaje entre pares y el desarrollo de habilidades críticas.

Flexibilidad

La evaluación se adapta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, lo que permite una evaluación más justa y efectiva, considerando las particularidades de cada estudiante.

Evaluación dialógica

La evaluación dialógica permite la comunicación permanente entre el docente y estudiante durante el proceso de aprendizaje, abordando aspectos cómo viene aprendiendo, qué dificulta su aprendizaje, cómo se siente, y qué propone para una mejor evaluación. La evaluación dialógica se basa en un intercambio mutuo de ideas, reflexiones y retroalimentación, en un contexto de colaboración y co-creación del conocimiento.

3. MEDIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se sugiere, entre otros, el uso de los siguientes medios e instrumentos de evaluación:

Herramientas digitales

En el proceso de evaluación, el uso de plataformas y tecnologías facilita la evaluación y el seguimiento del aprendizaje.

Rúbricas

Como instrumento de evaluación, se emplean diversos tipos de rúbricas: holísticas, descriptivas, lista de cotejo, escala de valores, analíticas, entre otras. Las rúbricas detallan los niveles de desempeño de los estudiantes en determinadas tareas o actividades. Las rúbricas proporcionan información clara, objetiva y detallada de los aspectos específicos del aprendizaje.

Portafolios de evidencias

El uso de portafolios de evidencias en la UNSCH permite a los estudiantes recopilar, organizar y reflexionar sobre una variedad de trabajos y productos de su aprendizaje a lo largo de una asignatura o proyecto formativo.

4. ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa optimiza la participación activa y el aprendizaje autónomo, esenciales en el modelo educativo de la UNSCH, por tanto, se sugiere las siguientes estrategias:

- Compartir las competencias y criterios de evaluación con los estudiantes para que comprendan claramente lo que se espera de su desempeño.
- Fomentar preguntas y debates en clase que promuevan la reflexión crítica y el aprendizaje activo.
- Proveer retroalimentación constructiva que permita a los estudiantes revisar y mejorar su trabajo de manera continua.

- Involucrar a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, fomentando la autorregulación y la autoevaluación.

- Promover la colaboración entre los estudiantes, implicándolos en el aprendizaje mutuo y en la evaluación de los trabajos de sus compañeros (Wiliam & Leahy, 2015; Zubillaga Olague et al., 2025).

5. ESCALA DE VALORACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS

Para valorar los desempeños de los estudiantes, se sugiere emplear la valoración propuesta por Tobón (2017).

Tabla 1

Escala de valoración de los desempeños

Preformal	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico
Tiene alguna idea o acercamiento al tema o problema, sin claridad conceptual ni metodológica.	Decepciona información elemental para identificar los problemas, básicamente a través de nociones.	Resuelve problemas sencillos en sus aspectos clave con comprensión de la información y dominio de conceptos esenciales.	Argumenta y resuelve problemas con varias variables. Tiene criterio propio y emplea fuentes confiables. Busca la eficacia y eficiencia.	Aplica estrategias creativas y de transversalidad en la resolución de problemas. Afronta la incertidumbre y el cambio con estrategias.
Aborda Acata Atiende Codifica Enumera Enuncia Explora Lee (sin comprensión) Memoriza Nombra Observa Reacciona Repite Rotula Señala Sigue	Busca Cita Define Denomina Describe Determina Identifica Indaga Manipula Opera Organiza Recepciona Reconoce Recupera Registra Relata Reproduce Resume Se concentra Selecciona Subraya Tolera	Aplica Caracteriza Categoriza Compara Comprende Comprueba Conceptualiza Controla Cumple Diagnostica Diferencia Ejecuta Elabora Emplea Implementa Interpreta Labora Motiva Planifica Procesa Resuelve Sistematiza Subdivide Verifica	Analiza Aporta Argumenta Autoevalúa Autogestiona Autorregula Coevalúa Comenta Contextualiza Critica Ejemplifica Evalúa Explica Formula Hipotetiza Infiere Integra Mejora Metaevalúa Monitorea Planea metas Reflexiona Regula Relaciona Retroalimenta Teoriza Valora	Adapta Asesora Ayuda Co-crea Compone Crea Empodera Genera Innova Intervalora Juzga Lidera Personaliza Predice Propone Proyecta Reconstruye Recrea Sinergia Transfiere Transforma Transversaliza Tutoriza Vincula

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

CAPÍTULO VIII

CERTIFICACIÓN INTERMEDIA, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

CAPÍTULO VIII

CERTIFICACIÓN INTERMEDIA, GRADOS ACADÉMICO Y TÍTULOS PROFESIONALES

1. CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

La certificación intermedia en el pregrado es un reconocimiento académico formal emitido por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) a los estudiantes que, en el transcurso de su formación profesional, han desarrollado las competencias correspondientes a módulos intermedios del plan curricular. Esta certificación tiene como finalidad valorar los avances progresivos del estudiante y facilitar su inserción laboral temprana, promoviendo un perfil profesional gradual, pertinente y contextualizado.

La certificación intermedia se brinda al estudiante en dos niveles:

Para programas de estudios con 5 años y 6 años de duración: Primer nivel, al concluir satisfactoriamente el semestre académico II, serie 300; y segundo nivel, al concluir semestre académico II, serie 400.

Para programas de estudios con 7 años de duración: Primer nivel, al concluir satisfactoriamente el semestre académico II, serie 500 II; y segundo nivel, al concluir el semestre académico 600 II.

En todos los casos el estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas de los semestres académicos respectivamente. Las denominaciones y requisitos específicos se establecen en el currículo de estudios de cada programa.

2. GRADOS ACADÉMICOS

La UNSCH ofrece los siguientes grados académicos:

a) Bachiller. Se otorga a quienes concluyeron satisfactoriamente los estudios de pregrado y cumplieron con los requisitos específicos establecidos por el programa de estudios.

b) Maestro. Se otorga a quienes concluyeron satisfactoriamente los estudios de maestría y cumplieron con los requisitos específicos establecidos por el programa de estudios.

c) Doctor. Se otorga a quienes concluyeron satisfactoriamente los estudios de doctorado y cumplieron con los requisitos específicos establecidos por el programa de estudios.

3. TÍTULO PROFESIONAL

Para la obtención de título profesional, el titulando puede optar por una de las siguientes modalidades:

a) Elaboración y sustentación de una tesis, que debe enmarcarse en una de las líneas de investigación de la especialidad, contempladas en el currículo de cada programa de estudios de las escuelas profesionales al que pertenece el aspirante al título profesional.

b) Presentación y sustentación de un trabajo de suficiencia profesional, elaborado en base a la experiencia laboral del aspirante al título, quien deberá acreditar mínimamente tres años de ejercicio en la profesión en su condición de bachiller.

Desde el Vicerrectorado de investigación se diseña una política específica de elaboración de trabajos de investigación *y* tesis; una política específica de tutoría o monitoreo *y* asesoramiento de tesis. También se garantiza el apoyo económico para la elaboración de sus tesis con fondos concursables con recursos del FOCAM.

Todos los trabajos de investigación, conducentes a grados académicos y títulos profesionales, serán incorporados al repositorio de tesis de la UNSCH para su visibilización por la comunidad científica y público en general.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

CAPÍTULO IX

ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA CALIDAD ACADÉMICA

CAPÍTULO IX

ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA CALIDAD ACADÉMICA

1. GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

La gestión del modelo educativo comprende las siguientes estrategias: socialización del modelo educativo, formación para la implementación, diseño de currículos alineados al modelo, acompañamiento en el diseño y ejecución curricular, y evaluación y reflexión sobre la implementación del modelo. Estas estrategias no son concluyentes, sino se puedan dar de manera concurrente.

Socialización del modelo educativo

La socialización es un proceso sistemático de exposición, evaluación y mejora continua del modelo educativo en la comunidad universitaria, planificada desde el Vicerrectorado Académico de la UNSCH, para concertar y operativizar su aplicación en los diversos programas de estudios. Este proceso cuenta con apoyo y soporte logístico, y se evidencia en la formación profesional con calidad y excelencia académica, acorde a los actuales procesos de acreditación y certificación internacional.

Se debe realizar las siguientes acciones:

- Campañas informativas con mensajes claros, visualmente atractivos y fácil de recordar.
- Elaboración de materiales informativos: trípticos, videos cortos y difundir por todos los canales de comunicación de la universidad: en redes sociales, correo institucional, intranet, página web, pantallas digitales, radio universitaria; entre otros.
- Realización de jornadas informativas en cada una de las facultades en las que se explique qué es el modelo, por qué se implementa y cómo beneficiará a cada actor.
- La socialización del modelo ha de ser permanente y en todos los espacios que el caso amerita, a fin de que la comunidad universitaria se sienta identificado.

Diseño de currículos alineados al modelo educativo

El diseño de currículos alineados al modelo educativo comprende las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de competencias a los integrantes de la comisión de currículo en las escuelas profesionales para diseñar currículos alineados al modelo educativo.

- Realización de un diagnóstico del contexto interno y externo, que incluya el entorno económico, político, social, cultural, productivo y ambiental, así como las necesidades del estudiante, con el fin de orientar el currículo hacia la solución de problemas reales y pertinentes.
- Formulación de los objetivos académicos de la carrera profesional.
- Formulación del perfil de ingreso y de egreso de la carrera profesional, expresado en competencias generales, específicas y de especialidad. Las competencias articulan conocimientos, habilidades, actitudes, valores y compromiso ético para resolver problemas del contexto.
- Establecer el plan de estudios, pudiendo ser por asignaturas o proyectos formativos.
- Establecer las estrategias de flexibilidad curricular
- Establecer los lineamientos metodológicos para el proceso enseñanza aprendizaje e investigación formativa
- Establecer los lineamientos para la evaluación de los aprendizajes
- Identificación de los recursos y convenios necesarios para garantizar la formación integral de los futuros profesionales.
- Mencionar cómo se desarrollarán las prácticas y los escenarios.
- Mencionar las líneas de investigación asignadas a la carrera profesional.
- Establecer el procedimiento para el proceso de titulación
- Mencionar cómo se desarrollará el sistema tutorial
- Mencionar cómo se desarrollará la responsabilidad social
- Establecer el perfil de los docentes
- Establecer cómo se realizará la evaluación y actualización curricular.
- Elaborar la tabla de convalidaciones del nuevo currículo con el anterior
- Validar el currículo con expertos y actores del entorno para garantizar su pertinencia, relevancia y viabilidad.
- Realizar los procedimientos para la aprobación por las instancias pertinentes del currículo alineado al modelo educativo.

Evaluación del diseño y ejecución curricular

El proceso de evaluación curricular dentro de la implementación de un modelo educativo universitario consiste en valorar sistemáticamente la pertinencia, coherencia, eficacia, calidad e impacto del currículo con relación a los fines formativos institucionales, el perfil de egreso, las competencias a desarrollar y las demandas del contexto.

Este proceso permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, garantizando la calidad académica, la formación integral de los estudiantes y la mejora continua del currículo.

La evaluación curricular se realiza con el propósito de:

- Analizar la alineación del currículo con el modelo educativo.
- Valorar el logro de competencias en los estudiantes.
- Identificar ajustes necesarios en los planes de estudio.
- Recoger evidencias y percepciones de actores clave (docentes, estudiantes, egresados, empleadores).
- Retroalimentar el diseño y la implementación curricular, favoreciendo decisiones informadas y transformadoras.
- Evaluar la contribución al desarrollo del proyecto ético de vida, la formación en valores, la resolución de problemas del contexto y la transformación social sostenible.

Para evaluar el currículo se debe realizar las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de las comisiones de currículo.
- Elaboración del plan de evaluación curricular
- Formulación de objetivos, dimensiones de evaluación, indicadores, fuentes de información, instrumentos, cronograma y responsables.
- Aplicación de los instrumentos de recolección de datos
- Análisis e interpretación de la información
- Identificación de fortalezas, debilidades y aspectos críticos del currículo.
- Elaboración de informes técnicos
- Socialización de los resultados.
- Formulación del plan de mejora curricular.
- Implementación de acciones de mejora.
- Seguimiento y evaluación continua. La evaluación curricular debe realizarse al menos cada 3 años.

Acompañamiento y monitoreo en el diseño y ejecución curricular

El acompañamiento en el proceso de diseño curricular consiste en brindar orientación sistemática, técnica y pedagógica a las comisiones de currículo, responsables del diseño o actualización de los currículos, con el propósito de asegurar la coherencia, pertinencia, calidad y alineación del currículo al modelo educativo de la UNSCH. Comprende las siguientes acciones:

- Conformar un equipo de mentores pedagógicos para acompañar y asesorar a las comisiones de currículo en el diseño y ejecución curricular. El equipo de mentores también estará integrado por representantes de la Dirección de Gestión Académica, Oficina General de Calidad y Acreditación.

- El equipo de mentores brinda acompañamiento permanente a las comisiones de currículo, mediante observaciones, reuniones de seguimiento, revisión de documentos, y retroalimentación formativa, con el objetivo de mejorar continuamente el diseño del currículo o actualización curricular.

- Acompañamiento en la coordinación con áreas clave como el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social, para que el currículo tenga un carácter integrador e interdisciplinario.

- Asesoramiento en la redacción de documentos como los sílabos por competencias, los mapas curriculares, los perfiles profesionales y los indicadores de logro, con fines de licenciamiento y acreditación.

- Asesoramiento continuo en la ejecución curricular, evaluación y mejora continua del currículo.

2. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de investigaciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad es un objetivo fundamental de la universidad. En ese sentido, en la UNSCH se promueve la articulación de la investigación con el proceso enseñanza y aprendizaje de los futuros profesionales. Desde el Vicerrectorado de Investigación, en coordinación con el Vicerrectorado Académico se realizarán las siguientes acciones:

- Impulsar la investigación formativa entre los estudiantes de pregrado como parte de su formación integral eficiente, así como para facilitar la elaboración de sus trabajos de investigación y sus tesis con calidad. La investigación formativa se desarrolla desde los primeros ciclos de formación como un eje transversal del proceso educativo, promoviendo semilleros de investigación, clubes científicos, estudio de caso, seminarios, aprendizaje basado en problemas (ABP) y en proyectos, portafolio y otras estrategias que contribuyen en desarrollar habilidades cognoscitivas como la analítica, el pensamiento productivo y la solución de problemas; familiarizando a los estudiantes con las etapas de la investigación.

- Orientar las líneas de investigación institucionales hacia la atención de las necesidades del entorno local, regional y nacional, promoviendo la investigación interdisciplinaria con un enfoque ético.

- Promover proyectos de investigación que se desarrollen en equipo, integren saberes teóricos y prácticos, y respondan a retos sociales con propuestas innovadoras y sostenibles, involucrando a estudiantes, docentes y actores sociales.

- Promover la conformación de redes de investigación y el uso de tecnologías en procesos de investigación. En la UNSCH se concibe a las redes de investigación como corporaciones mayores que se organizan a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de investigación científicas e innovaciones al más alto nivel.

- Impulsar la capacitación de docentes, dentro y fuera del país, a corto, mediano y largo plazos en investigación e innovación, incidiendo en el diseño metodológico, la integridad científica, elaboración y publicación de artículos científicos en revistas indizadas en reconocidas bases de datos, y en políticas de evaluación de la investigación.

- Capacitar a los integrantes de los Comités Editores de las revistas de cada Facultad para la indizar las revistas en reconocidas bases de datos.

- Establecer estímulos y reconocimientos para los investigadores que contribuyan a la mejora de la calidad educativa y a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales, promoviendo publicaciones indexadas con impacto social.

- Promover permanentemente la incorporación de nuevos docentes investigadores al Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT), su vigencia y promoción.

- Promover convenios con otras universidades, centros de investigación, organizaciones sociales y empresas para el desarrollo de investigaciones conjuntas y la transferencia de conocimientos útiles para la comunidad.

- Promover la conformación de los grupos de investigación (GI), unidad básica de organización de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D+I) de la Universidad, del Centro o Instituto de Investigación e innovación, dedicado a las actividades de I+D+I. Está constituido por un conjunto de personas que conforman un equipo para realizar una investigación en un área determinada, que incluye una o más líneas de investigación. El Grupo de Investigación puede ser institucional o interinstitucional, pudiendo estar conformado por docentes ordinarios, contratados, estudiantes e investigadores que no tienen vínculo con la Universidad.

- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación de la investigación institucional que consideren no solo la cantidad de publicaciones, sino su pertinencia, impacto social y contribución al desarrollo sostenible.

- Diseñar actividades curriculares y extracurriculares que desarrollen habilidades de investigación en los estudiantes, tales como formulación de problemas, la búsqueda de información, el análisis crítico, el trabajo colaborativo, la ética investigativa, entre otras.

- Impulsar la movilidad internacional para estudiantes que destacan en la investigación.

- Promover la incorporación de ayudantes de investigación en las Unidades de Investigación.

- Levantar un directorio de egresados de la UNSCH dedicados a la investigación.

- Garantizar la integridad ética y científica de las investigaciones. A través del Comité de Ética para la investigación con seres humanos, animales, plantas y problemas sociales, se supervisa y certifica que las investigaciones desarrolladas por docentes, estudiantes y egresados de la Universidad deben

garantizar la integridad científica, y no impliquen daño alguno a la salud física, mental y dignidad de quienes participen en ella como sujetos y/o objetos de investigación, así como del medio ambiente.

3. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (RSU)

Para implementar el modelo educativo socioformativo en la UNSCH, es necesario desarrollar acciones que promuevan el compromiso ético, la solución de problemas del entorno y la participación activa de la comunidad universitaria en el desarrollo sostenible. A continuación, se detallan las principales acciones:

- Incorporar la responsabilidad social como eje transversal en los planes de estudio, a través de proyectos formativos orientados a la solución de problemas reales del contexto, vinculando el saber académico con la acción social.
- Fomentar iniciativas en las que estudiantes y docentes trabajen junto con comunidades locales para identificar necesidades y generar soluciones sostenibles.
- Promover espacios formativos donde se reflexione sobre el rol del estudiante como agente de cambio, orientado a la justicia social, la equidad, el bien común y el respeto a la diversidad cultural y ambiental.
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones sociales, gobiernos locales, empresas y comunidades para el desarrollo de proyectos conjuntos que respondan a las necesidades del entorno y fortalezcan la formación integral.
- Crear programas institucionales de voluntariado universitario orientados al servicio comunitario, el liderazgo social y el trabajo en equipo, como parte del desarrollo de competencias socioemocionales y éticas.
- Establecer mecanismos de evaluación que midan el efecto de las actividades de RSU en el entorno, considerando indicadores de impacto social, aprendizaje colaborativo y sostenibilidad.
- Institucionalizar la RSU mediante políticas, normas y estructuras organizativas que aseguren su articulación con la docencia, la investigación y la proyección social, en coherencia con el modelo educativo socioformativo.

4. SISTEMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

La tutoría es una función inherente al ejercicio docente y forma parte esencial del compromiso con la formación humana y profesional del estudiante. Por lo tanto, se concibe un conjunto de acciones de acompañamiento que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Estas acciones incluyen el apoyo, la orientación, la asesoría didáctica y la consejería, favoreciendo la calidad e innovación del proceso de aprendizaje, así como la mejora del rendimiento académico.

La tutoría no se limita al ámbito académico, sino que están centradas en el bienestar integral de los estudiantes. En este contexto, la escucha activa se convierte en un componente fundamental, pudiendo desarrollarse de forma personalizada o grupal, a través de modalidades presenciales o a distancia, mediante comunicación telefónica, WhatsApp u otras herramientas tecnológicas.

A continuación, las acciones básicas:

- Desarrollar programas de formación a docentes tutores en identificación de riesgos en los estudiantes, estrategias de acompañamiento y prevención de riesgos.
- Elaborar un plan de tutoría, con objetivos, estrategias, indicadores e instrumentos de evaluación.
- Brindar acompañamiento personalizado, centrado en las necesidades particulares del estudiante, fomentando la autorregulación, la metacognición y la autonomía.
- Apoyar a los estudiantes en la definición y fortalecimiento de su proyecto ético de vida.
- Identificar a estudiantes en situación de riesgo (deserción, bajo rendimiento, problemas emocionales o familiares) e iniciar el plan de intervención.
- Promover la tutoría horizontal, donde estudiantes de ciclos superiores acompañen a estudiantes de ciclos iniciales, promoviendo el aprendizaje colaborativo, la empatía y el liderazgo.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación continua del servicio de tutoría, considerando la satisfacción estudiantil y el desarrollo.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

GLOSARIO

GLOSARIO

CALIDAD EDUCATIVA. Se refiere al nivel óptimo de formación que deben alcanzar los ciudadanos de manera integral y con excelencia, favoreciendo su crecimiento personal, social, intelectual y emocional, como miembro de un contexto social. "La calidad educativa es el modo de ser de la educación que reúne las características de integridad, coherencia y eficacia" (García Hoz, 1981, p. 10).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. Son las competencias propias de una determinada profesión, con alto grado de especialización para desempeñar funciones específicas y que están directamente relacionadas con actividades o tareas que se realizan dentro del campo de estudio del estudiante.

COMPETENCIAS GENERALES. Las competencias generales son la articulación de saberes, destrezas, actitudes y valores que permiten a los individuos actuar eficientemente en contextos diversos y complejos (Tobón, 2013).

COMPETENCIAS. Son actuaciones integrales en la resolución de problemas del contexto, con idoneidad y ética, buscando la realización personal, la calidad de vida y el desarrollo social y económico sostenible y en equilibro con el ambiente. En un contexto de educación superior universitaria, las competencias a desarrollar son genéricas, específicas y de especialidad.

CURRÍCULO. El currículo es la concreción de un enfoque pedagógico, es un instrumento que articula contenidos, métodos y criterios de evaluación para el desarrollo de competencias en los estudiantes.

DESARROLLO SOSTENIBLE. "El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987, p.4).

ENFOQUE CURRICULAR. Se refiere a la perspectiva o enfoque pedagógico que se adopta en un determinado sistema educativo para diseñar y organizar internamente los elementos del currículo. El enfoque curricular orienta los planeamientos curriculares que deben concretarse en acciones específicas es decir la operacionalización del diseño curricular.

ESTRUCTURA CURRICULAR. Es la organización formal del currículo, donde se distribuye y ordena los propósitos de la formación, las competencias, asignaturas, durante el proceso formativo de un programa de estudios.

EVALUACIÓN FORMATIVA. Es una forma de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite recoger información, examinar y perfeccionar los aprendizajes durante su construcción, en este proceso el docente identifica fortalezas y debilidades de los estudiantes, proporcionando retroalimentación para mejorar los aprendizajes, este tipo de evaluación los docentes hacen visible procesos cognitivos de orden superior como el pensamiento, reflexión, argumentación y crítica por parte de los estudiantes, relacionándolos con los propósitos de aprendizaje planteados oportunamente.

FORMACION INCLUSIVA. Es un modelo educativo que busca garantizar equidad en el sistema educativo, que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, características personales, socioeconómicas o culturales, tengan acceso a una educación de calidad. Lograr una educación inclusiva es aspiración para "todos y todas, sin excepción", eliminando toda barrera que impida acceder a la educación de calidad.

FORMACION INTEGRAL. Es un enfoque educativo que busca que el ser humano alcance su máximo desarrollo. Las personas alcanzan su realización en sus diferentes dimensiones (cognitiva, emocional, social, ética y física). Tiene como propósito que los estudiantes, no solo adquiera conocimientos académicos, sino también desarrollen habilidades y valores para que el individuo sea capaz de enfrentar los retos de la vida, tanto en el ámbito profesional como personal.

GESTIÓN CURRICULAR. Es el conjunto de decisiones y prácticas que tienen como propósito asegurar la coherencia entre lo que se planifica enseñar, lo que se enseña y lo que los estudiantes aprenden, es decir la consistencia entre los planes y programas de estudio, su implementación de estos y la adquisición de los aprendizajes por parte de los estudiantes.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Es un proceso estratégico que busca organizar a los estudiantes para crear, compartir, utilizar y gestionar los conocimientos dentro de una organización o institución educativa, buscando generar nuevos conocimientos y utilizarlo de manera estructurada y sistemática para alcanzar metas y optimizar la toma de decisiones.

INTERDISCIPLINAR. Enfoque en el que se integran conocimientos y métodos de diferentes disciplinas o áreas del saber, con la finalidad de abordar un problema o proyecto desde diversas perspectivas disciplinares, se busca que los estudiantes y profesionales de diferentes campos trabajen en conjunto y colaboren intercambiando ideas, para encontrar soluciones más completas y diversas.

MODELO DE EDUCACIÓN HIBRIDA. Esta modalidad de enseñanza combina la educación presencial y la virtual, haciendo uso de variadas herramientas y estrategias de aprendizaje, promoviendo espacios educativos sincrónicos y asincrónicos, inclusivas para todos los estudiantes. Estos espacios nos permiten aprovechar la tecnología y las bondades que nos ofrece, para responder mejor a las necesidades de los estudiantes, mejorar la calidad y la equidad de los aprendizajes y que permita afrontar las demandas del mundo actual.

MULTIDISCIPLINAR. Enfoque en el cual participan diferentes disciplinas de manera independiente, aportando a un mismo proyecto o problema, pero sin una integración significativa de los conocimientos. Es un trabajo en conjunto en donde cada disciplina aporta sus conocimientos a la solución del problema, pero sin fusionarse.

OBJETIVOS ACADÉMICOS. Son metas especificas planificadas alcanzar por los estudiantes de un determinado programa de estudios, son los que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr desarrollar nuevas habilidades actitudes y valores.

PENSAMIENTO COMPLEJO. Enfoque que busca comprender los fenómenos en su totalidad, interconectando distintas dimensiones de lo real que no pueden ser reducidos a partes individuales. Este tipo de pensamiento se basa en la idea que los problemas son interdependientes y deben ser analizados desde múltiples perspectivas, para captar la interconexión entre los diferentes elementos que lo componen, es así como el sujeto se ve obligado a desarrollar estrategias de pensamiento no reduccionistas, ni totalizantes, sino reflexivos, este enfoque se opone a la división disciplinaria y promueve un enfoque transdisciplinario y holístico.

PERFIL DE EGRESO. Son las características: competencias, habilidades, cualidades, valores, entre otras establecidas por el programa, que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional (SINEACE, 2017).

PERFIL DE INGRESO. Son las características necesarias: competencias, habilidades, cualidades, valores, entre otras, que deben poseer los ingresantes a un programa para enfrentar con éxito la vida universitaria. El perfil de ingreso orienta el proceso de admisión a un programa (SINEACE, 2017).

PROGRAMA DE ESTUDIO. Es el conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene un grado académico (SINEACE, 2017).

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. Es una sociedad del saber, que tiene en cuenta la heterogeneidad y diversidad cultural, donde se trabaja de manera colaborativa en la resolución de problemas, en la cual el uso y acceso a las redes informacionales es muy importante para generar y aplicar el conocimiento, también exige la innovación de las prácticas educativas como reto clave de las comunidades académicas y educativas, identificando necesidades del contexto, la generación de modelos educativos interdisciplinarios, para afrontar los retos y necesidades más apremiantes de la población, mejoramiento de la convivencia, la calidad de vida, construyendo una sociedad inclusiva y sostenible (Tobón, 2006).

SOCIOFORMACIÓN. Enfoque educativo que promueve la formación integral de los ciudadanos, que logren desarrollar su talento y se realicen plenamente, asumiendo compromiso con su comunidad, con capacidad para resolver problemas de la sociedad, a través del trabajo colaborativo, su proyecto ético de vida, el emprendimiento, la convivencia social, así como la gestión y co-creación de saberes y la metacognición, tomando como base las tecnologías de la información y la comunicación (Tobón 2012).

TRANSDICIPLINAR. Enfoque que va aún más allá de lo interdisciplinario y multidisciplinario, ya que no solo integra disciplinas, sino que trasciende límites para crear nuevos niveles de conocimiento. Se involucra a expertos, académicos y no académicos, el saber popular, personas con experiencia para tratar problemas complejos y buscar de soluciones globales y completas.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Pontificia y Nacional
1677

REFERENCIA

REFERENCIAS

Becerra Marsano, A. M. & La Serna Studzinski, K. (2016). *Diseño curricular por competencias: un enfoque para carreras del campo económico-empresarial.* Universidad del Pacífico.

Béjar Romero, A., y Pereyra Chávez, N. E. (2016). La imagen de la ciudad de Ayacucho: tres coyunturas de expansión. (2016). *Dialogía. Revista De lingüística, Literatura Y Cultura, 1*, 159-183. https://journals.uio.no/Dialogia/article/view/4044

Black, P., & Wiliam, D. (1998). Assessment and classroom learning. Assessment in Education: Principles. *Policy & Practice*, 5(1), 7-74. https://doi.org/10.1080/0969595980050102

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común.* Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036.* MINEDU.

Cuba Sancho, J. M., Contreras Gómez, R. M., Colca García, H. L., & Merino Lozano, A. L. (2023). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica: Revisión sistemática. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, *23*(2), 138–145. https://doi.org/10.25176/RFMH.v23i2.5653

De Wit, H. (2020). Internationalization of Higher Education: The Need for a More Ethical and Qualitative Approach. *Journal of International Students*, *10*(1), i-iv. https://doi.org/10.32674/jis.v10i1.1893

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.* UNESCO

Esteban Rivera, E. R., Portocarrero Merino, E., Rojas-Cotrina, A. R. Piñero Martín, M. L., Callupe Becerra, S. F. (2021). La transdisciplinariedad desde el modelo educativo: una experiencia universitaria. *Revista Inclusiones, 8*(1), 241-261. https://bit.ly/3gYr5Cl

Fernández Ramos, M. (2025). Remendar el paisaje: Aportes de la práctica de diseño a la teoría del aprendizaje situado. Estrategias aplicadas en Tejiendo la calle. *Diseña*, (26), 1-17. https://doi.org/10.7764/disena.26.Article.4

Flores-Becerra, J. (2021). Proyecto Ético de Vida: un instrumento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. *Ecocience International Journal*, 3(4), 77-83. https://doi.org/10.35766/ecocience.21.3.4.6

García Hoz, V. (1981). *La calidad de la educación.* Ediciones Rialp.

González-Zambada, N., & Parra-Acosta Haydeé, H. (2019). Pertinencia del enfoque socioformativo en la educación superior. En L. Juárez-Hernández, J. Luna-

Nemecio y C. Guzmán (Coords.), *Talento, investigación y socioformación* (pp. 37-76). Mount Dora (USA): Kresearch.

INEI (2022). *Condiciones de vida en el Perú: Informe anual 2022*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. University Press.

Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S., & López Ramírez, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, *10*(18), 43 - 63. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Santillana/UNESCO.

Morin, E. (2004). Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa.

Piñero Martín, M. L., Esteban Rivera, E. R., Rojas Cotrina, A. R., & Callupe Becerra, S. F. (2021). Tendencias y desafíos de los programas de posgrado latinoamericanos en contextos de COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 123-138. https://doi.org/10.52080/rvg93.10

Posner, G. (2004). *Análisis del currículum*. Mac Graw Hill.

Ricardo Cabrera, H., Rodríguez Pérez, B., León González, J. L., & Medina León, A. (2021). Bases y oportunidades de la vinculación universidad-empresa. *Universidad Y Sociedad*, *13*(1), 300–306. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1926

Robles Ortiz, E. (2006). Origen de las universidades más Antiguas del Perú. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, *8*, 1-14 https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/3595

Rodríguez-García, A. M., Raso Sánchez, F., & Ruiz-Palmero, J. (2018). Competencia digital, educación superior y formación del profesorado: un estudio de meta-análisis en la Web of Science. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (54), 65–82. https://doi.org/10.12795/pixelbit.2019.i54.04

Sandoval López, P. (1988). Antropología, maoísmo y Sendero Luminoso (1959-1980). En C. Degregori. (Ed.). *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros* (pp. 261-321). IEP Ediciones.

SINEACE. (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Spinnelli, G. (2012) La arquitectura de los planes de estudios para titulaciones internacionales dobles y conjuntas en ingeniería: hacia un catálogo. En L. D. Prieto Martínez y C. H. Jiménez de Peña (Eds.). *La internacionalización de la educación superior en América Latina y Europa: Retos y compromisos* (pp. 80-118). Pontificia Universidad Javeriana.

SUNEDU (2015). *Modelo de Licenciamiento Institucional para Universidades en el Perú.* Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento.

SUNEDU. (2020) *Proyecto normativo del reglamento de licenciamiento para universidades nuevas.* SUNEDU.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2019). *Guía sobre el sistema de educación universitario - República del Perú.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3628065/Gu%C3%ADa%20sobre%20el%20Sistema%20de%20Educaci%C3%B3n%20Universitario%20-%20Rep%C3%BAblica%20del%20Per%C3%BA.pdf

Tejada Fernández, J. y Ruiz Bueno, C. (2016). Evaluación de competencias profesionales en Edu-cación Superior: Retos e implicaciones. Educación XX1, 19(1), 17-38. https://doi.org/10.5944/educxx1.12175

Tobón, S. (2006). *Innovación educativa y gestión del conocimiento: Fundamentos para la calidad educativa.* México D.F.: Editorial Trillas.

Tobón, S. (2012). *Socioformación: Una propuesta pedagógica para el desarrollo de competencias.* Editorial Universidad de La Sabana.

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias: *Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación.* ECOE Ediciones.

Tobón, S. (2017). *Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos.* Mount Dora (USA): Kresearch.

Tobón, S., Gonzalez, L., Salvador Nambo, J., & Vásquez Antonio, J. M. (2015). La Socioformación: Un Estudio Conceptual. *Paradigma*, *36*(1), 7–29. https://revistaparadigma.com.br/index.php/paradigma/article/view/547

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://doi.org/10.54675/ASRB4722

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. (2016). *Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*. Ayacucho: UNSCH.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. UNSCH.

Vázquez Antonio, J. M., Hernández Mosqueda, J. S., Vázquez Antonio, J., Juárez Hernández, L. G., & Guzmán Calderón, C. E. (2017). El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo. *Revista Educación y Humanismo*, *19*(33),334-356. http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2648

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher mental processes.* Harvard University Press.

William, D., & Leahy, S. (2015). *Embedding formative assessment: Practical techniques for K-12 classrooms*. Learning Sciences International.

Zubillaga Olague, M., Cañadas, L., & Manso, J. (2025). Procesos de evaluación formativa en Educación Básica. Una revisión sistemática. *Revista De Educación, 1*. https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-408-678